

B. J. 1987

C5
C37

1901

BIBLIOTECA ECONÓMICA DE LA

TOMOS PUBLICADOS

ACUERDO de la Comisión

Queda asegurada la propiedad
con arreglo á la ley.



BIBLIOTECA ECONÓMICA DE LA

FONDO DE

1901

COMPENDIO

DEL

MANUAL DE URBANIDAD



DEBERES MORALES DEL HOMBRE

CAPÍTULO I

De los deberes para con Dios.

1.—Basta dirigir una mirada al firmamento, ó á cualquiera de las maravillas de la creación, y contemplar un instante en los infinitos bienes y comodidades que nos ofrece la tierra, para concebir desde luego la sabiduría y grandeza de *Dios*, y todo lo que debemos á su amor, á su bondad y á su misericordia.

2.—En efecto, ¿quién sino Dios ha creado el mundo y lo gobierna? ¿quién ha establecido y conserva ese orden inalterable con que atraviesa los tiempos la masa formidable y portentosa del Universo? ¿quién vela incesantemente por nues-

tra felicidad y la de todos los objetos que nos son queridos en la tierra? y por último, ¿quién sino Él puede ofrecernos y nos ofrece la dicha inmensa de la salvación eterna?

3.—Sómosle, pues, deudores de todo nuestro amor, de toda nuestra gratitud, y de la más profunda adoración y obediencia; y en todas las situaciones de la vida estamos obligados á rendirle nuestros *homenajes*, y á dirigirle nuestros *ruegos* fervorosos, para que nos haga merecedores de sus beneficios en el mundo, y de la gloria que reserva á nuestras virtudes en el cielo.

4.—Dios es el sér que reúne la inmensidad de la grandeza y de la perfección; y nosotros, aunque criaturas suyas y destinados á gozarle por toda una eternidad, somos unos seres muy humildes é imperfectos; así es que nuestras *alabanzas* nada pueden añadir á sus soberanos atributos. Pero Él se complace en ellas y las recibe como un homenaje debido á la majestad de su gloria, y como prendas de adoración y amor que el corazón le ofrece en la efusión de sus más sublimes sentimientos, y nada puede por tanto excusarnos de dirigírselas.

5.—Tampoco nuestros *ruegos* le pueden hacer más justo, porque todos sus atributos son infinitos, ni por otra parte le son necesarios para co-

nocer nuestras necesidades y nuestros deseos, porque Él penetra en lo más íntimo de nuestros corazones; pero esos ruegos son una expresión sincera del reconocimiento de su poder supremo y del convencimiento en que vivimos de que Él es la fuente de todo bien, de todo consuelo y de toda felicidad, y con ellos movemos su misericordia, y aplacamos la severidad de su divina justicia, irritada por nuestras ofensas, porque Él es Dios de bondad, y su bondad tampoco tiene límites.

6.—¡Cuán propio y natural no es que el hombre se dirija á su Criador, le hable de sus penas con la confianza de un hijo que habla al padre más tierno y amoroso, le pida el alivio de sus dolores y el perdón de sus culpas, y con una mirada dulce y llena de unción religiosa, le muestre su amor y su fe como los títulos de su esperanza!

7.—Así, al *acto de acostarnos*, como al de *levantarnos*, elevaremos nuestra alma á Dios, le dirigiremos nuestras alabanzas y le daremos gracias por todos sus beneficios. Le pediremos por nuestros padres, por nuestra familia, por nuestra patria, por nuestros amigos, por nuestros enemigos, y haremos votos por la felicidad del género humano, y especialmente por el consuelo de los afligidos y desgraciados.

8.—No nos debemos limitar entonces á esto, sino que recogiendo nuestro espíritu, y rogando á Dios nos ilumine con las luces de la razón y de la gracia, *examinaremos nuestra conciencia*, y nos propondremos emplear los medios más eficaces para evitar las faltas que hayamos cometido en el discurso del día.

9.—Es también un acto debido á Dios, y propio de un corazón agradecido, el manifestarle siempre nuestro reconocimiento al *levantarnos de la mesa*. Si nunca debemos olvidarnos de dar las gracias á la persona de quien recibimos un servicio, por pequeño que sea, ¿con cuánta más razón no deberemos darlas á la Providencia cada vez que nos dispensa el mayor de los beneficios, cual es el medio de conservar la vida?

10.—En los deberes para con Dios se encuentran refundidos todos los deberes sociales, y todas las prescripciones de la moral; así es que el hombre verdaderamente religioso es siempre el modelo de todas las virtudes, el padre más amoroso, el hijo más obediente, el esposo más fiel, el ciudadano más útil á su patria.

11.—Y á la verdad, ¿cuál es la ley humana, cuál el principio, cuál la regla que encamine á los hombres al bien y los aparte del mal, que no tenga su origen en los *Mandamientos de Dios*, en

esa ley de las leyes, tan sublime y completa cuanto sencilla y breve? ¿Dónde hay nada más conforme con el orden que debe reinar en las naciones y en las familias, con los dictados de la justicia, con los generosos impulsos de la caridad y la beneficencia, y con todo lo que contribuye á la felicidad del hombre sobre la tierra, que los principios contenidos en la ley evangélica?

12.—Nosotros satisfacemos el sagrado deber de la obediencia á Dios, *guardando fielmente sus leyes, y las que nuestra Santa Iglesia* ha dictado en el uso legítimo de la divina delegación que ejerce; y es este al mismo tiempo el medio más eficaz y más directo para obrar en favor de nuestro bienestar en este mundo, y de la felicidad que nos espera en el seno de la gloria celestial.

13.—Pero no es esto todo: los deberes de que tratamos no se circunscriben á nuestras relaciones internas con la Divinidad. El corazón humano, esencialmente comunicativo, siente inclinación invencible á expresar sus afectos por signos y demostraciones exteriores. Debemos, pues, manifestar á Dios nuestro amor, nuestra gratitud y nuestra adoración con *actos públicos*, que al mismo tiempo que satisfagan nuestro corazón, sirvan de saludable ejemplo á los que nos observan. Y como es el *templo* la casa del Señor, y el

lugar destinado á rendirle nuestros homenajes, procuraremos visitarlo con la posible frecuencia, manifestando siempre en él toda la devoción y todo el recogimiento que inspira tan sagrado recinto.

14.—Los *sacerdotes*, ministros de Dios sobre la tierra, tienen la alta misión de mantener el culto divino y de conducir nuestras almas por el camino de la felicidad eterna. Tan elevado carácter nos impone el deber de respetarlos y honrarlos, oyendo siempre con interés y docilidad los consejos con que nos favorezcan, cuando en nombre de su Divino Maestro y en desempeño de su augusto ministerio, nos dirijan su voz de caridad y de consuelo. El respeto á los sacerdotes es una manifestación de nuestro respeto á Dios mismo; y signo inequívoco de una buena educación moral y religiosa.

CAPITULO II

De los deberes para con la sociedad

I.—DEBERES PARA CON NUESTROS PADRES.

15.—Los autores de nuestros días, los que recogieron y enjugaron nuestras primeras lágrimas, los que sobrellevaron las incomodidades

de nuestra infancia, los que consagran todos sus desvelos á la difícil tarea de nuestra educación, son para nosotros los seres más privilegiados y venerables que existen sobre la tierra.

16.—En medio de las necesidades de todo género á que está sujeta la humana naturaleza, muchas pueden ser las ocasiones en que un hijo haya de prestar auxilios á sus padres, endulzar sus penas, y aun hacer sacrificios á su bienestar y á su dicha; pero jamás podrá llegar á recompensarles todo lo que les debe, jamás podrá hacer nada que le descargue de la inmensa deuda de gratitud que para con ellos tiene contraída.

17.—Los cuidados tutelares de un padre y de una madre son de un orden tan elevado y tan sublime, son tan cordiales, tan desinteresados, tan constantes, que en nada se asemejan á los demás actos de amor y benevolencia que nos ofrece el corazón del hombre, y sólo podemos verlos como una emanación de aquellos con que la Providencia cubre y protege á todos los mortales.

18.—En el momento mismo en que *nacemos*, nuestros padres nos saludan con el ósculo de bendición, nos prodigan sus caricias, protegen nuestra debilidad y nuestra inocencia; y allí co-

mienza esa serie de contemplaciones, condescendencias y sacrificios que triunfan de todos los obstáculos, de todas las vicisitudes y aun de la misma ingratitud, y que no terminan sino con la muerte.

19.—Nuestros primeros años roban á nuestros padres toda su tranquilidad, y los privan á cada paso de los goces y comodidades de la vida social. Durante aquel período de nuestra *infancia*, en que la naturaleza nos niega la capacidad de atender por nosotros mismos á nuestras necesidades, y en que, demasiado débiles é impresionables nuestros órganos, cualquier ligero accidente puede ocasionarnos una enfermedad y aun la muerte misma, sus afectuosos y constantes cuidados suplen nuestra impotencia y nos defienden de los peligros que por todas partes nos rodean.

20.—Apenas descubren en nosotros un destello de razón, ellos se apresuran á dar principio á nuestra *educación moral é intelectual*; y son ellos los que imprimen en nuestra alma las primeras ideas, las cuales nos sirven de base para todos los conocimientos ulteriores, y de norte para emprender el espinoso camino de la vida.

21.—Su primer cuidado es hacernos *conocer á Dios*. ¡Qué sublime, qué augusta, qué sagrada aparece entonces la misión de un padre y de una

madre! El corazón rebosa de gratitud y de ternura, al considerar que fueron ellos los que nos hicieron formar idea de ese Sér infinitamente grande, poderoso y bueno, ante el cual se prosterna el universo entero, y nos enseñaron á amarle, á adorarle y á pronunciar sus alabanzas.

22.—En el laudable y generoso empeño de enriquecer nuestro corazón de virtudes, y nuestro entendimiento de ideas útiles á nosotros mismos y á nuestros semejantes, ellos no omiten esfuerzo alguno para proporcionarnos la *enseñanza*. Por muy escasa que sea su fortuna, y aun sometiéndose á duras privaciones, siempre hacen los gastos indispensables para presentarnos en los establecimientos de educación, proveernos de libros y pagar á nuestros maestros.

23.—Terminada nuestra educación, y formados ya nosotros á costa de tantos desvelos y sacrificios, no por eso nuestros padres nos abandonan á nuestras propias fuerzas. Su sombra protectora y benéfica nos cubre toda la vida, y sus cuidados, como ya hemos dicho, no se acaban sino con la muerte.

24.—Nuestros padres son al mismo tiempo nuestros primeros y más sinceros amigos, nuestros naturales consultores, nuestros leales confidentes. El egoísmo, la envidia, la hipocresía, y

todas las demás pasiones tributarias del interés personal, están excluidas de sus relaciones con nosotros; así es que nos ofrecen los frutos de su experiencia y de sus luces sin reservarnos nada, y sin que podamos jamás recelarnos de que sus consejos puedan tener otro fin que nuestro bien y nuestra felicidad.

25.—Cuando los vemos aún en edad avanzada trabajar con actividad y con ahinco, ya en la conservación y adelanto de sus propiedades, ya con su asiduo trabajo, atender á sus necesidades, fácil es comprender que nada los mueve menos que su utilidad personal: ¡sus hijos!... sí, el porvenir de sus queridos hijos, he aquí el estímulo que les da fuerzas en la misma ancianidad.

26.—Si, pues, son tantos los beneficios que recibimos de nuestros padres, si su misión es tan sublime y su amor tan grande, ¿cuál será la extensión de nuestros *deberes* para con ellos? ¡Desgraciado de aquel que al llegar al desarrollo de su razón, no la haya medido ya con la noble y segura escala de la gratitud! Porque á la verdad, el que no ha podido comprender para entonces todo lo que debe á sus padres, tampoco habrá comprendido lo que debe á Dios; y para las almas ruines y desconocidas no hay felicidad posible ni en esta vida ni en la otra.

27.—Debemos, pues, gozarnos en el cumplimiento de los *deberes* que nos han impuesto para con nuestros padres las leyes divinas y la misma naturaleza. Amarlos, honrarlos, respetarlos y obedecerlos, he aquí estos grandes y sagrados deberes, cuyo sentimiento se desarrolla en nosotros desde el momento en que llegamos al uso de la razón.

28.—En todas ocasiones debe sernos altamente satisfactorio *testificarles nuestro amor* con las demostraciones más cordiales y expresivas; pero cuando se encuentran combatidos por la desgracia, cuando el peso de la vejez los abruma y los reduce á ese estado de impotencia en que tanto necesitan de nuestros cuidados, recordemos cuánto les debemos, consideremos cuánto no harían ellos por aliviarnos á nosotros y con cuánta bondad sobrellevarían nuestras miserias, y no les escaseemos nada en sus necesidades, ni creamos nunca que hemos empleado demasiado sufrimiento en las incomodidades que nos ocasionen sus cansados años.

29.—Nuestro acendrado amor debe naturalmente conducirnos á cubrirlos siempre de honra, contribuyendo, por cuantos medios estén á nuestro alcance, á su estimación social, y ocultando cuidadosamente de los extraños las faltas á que,

como seres humanos, puedan estar sujetos, porque *la gloria del hijo es el honor del padre.*

30.—Nuestro *respeto* debe ser profundo é inalterable, sin que podamos jamás permitirnos la más ligera falta que lo profane, aun cuando lleguemos á creerlos alguna vez apartados de la senda de la verdad y de la justicia, y aun cuando la desgracia los haya condenado á la demencia, ó á cualquiera otra situación lamentable que los despoje de la consideración de los demás. Siempre son nuestros padres, y á nosotros no nos toca otra cosa que compadecerlos, llorar sus miserias, y colmarlos de atenciones delicadas y de contemplaciones.

31.—Respecto de nuestra *obediencia*, ella no debe reconocer otros límites que los de la razón y la moral; debiendo hacerles nuestras observaciones de una manera dulce y respetuosa, siempre que una dura necesidad nos obligue á separarnos de sus preceptos. Pero guardémonos de constituirnos inconsiderada y abusivamente en jueces de estos preceptos, los cuales serán rara vez de tal naturaleza que puedan justificar nuestra oposición, sobre todo en nuestros primeros años, en que sería torpe desacato el creernos capaces de juzgar la conducta de nuestros padres

32.—Hállase comprendido en estos deberes

el respeto á nuestros *mayores*, especialmente á aquellos á quienes la venerable senectud acerca ya al término de la vida, y les da derecho á las más rendidas y obsequiosas atenciones.

33.—También están aquí comprendidas nuestras obligaciones para con nuestros *maestros* y *tutores*, á quienes debemos amor, obediencia y respeto, como delegados que son de nuestros padres en el augusto ministerio de ilustrar nuestro espíritu, y formar nuestro corazón en el honor y la virtud.

34.—¡Cuán venturosos días debe esperar sobre la tierra el hijo amoroso y obediente, el que ha honrado á los autores de su existencia, el que los ha socorrido en el infortunio, el que los ha confortado en su ancianidad!

Los placeres del mundo serán para él siempre puros, como en la mañana de la vida: en la adversidad encontrará los consuelos de la buena conciencia y aquella fortaleza que desarma las iras de la fortuna; y nada habrá para él más sereno y tranquilo que la hora de la muerte, seguro como está de haber hecho el camino de la eternidad á la sombra de las bendiciones de sus padres.

II.—DEBERES PARA CON LA PATRIA.

35.—Nuestra *patria*, generalmente hablando, es toda aquella extensión de territorio gobernado por las mismas leyes que rigen en el lugar en que hemos nacido, donde formamos con nuestros conciudadanos una gran sociedad de intereses y sentimientos nacionales.

36.—Cuanto hay de grande, cuanto hay de sublime se encuentra comprendido en el dulce nombre de PATRIA; y nada nos ofrece el suelo en que vimos la primera luz, que no esté para nosotros acompañado de poéticos recuerdos, y de estímulos á la virtud, al heroísmo y á la gloria.

37.—Las *ciudades*, los *pueblos*, los *edificios*, los *campos* cultivados, y todos los demás signos y monumentos de la vida social, nos representan á nuestros antepasados, y sus esfuerzos generosos por el bienestar y la dicha de su posteridad, la infancia de nuestros padres, los sucesos inocentes y sencillos que forman la pequeña y siempre querida historia de nuestros primeros años, los talentos de nuestras celebridades en las ciencias y las artes, los magnánimos sacrificios y las proezas de nuestros grandes hombres, los placeres, en fin, y los sufrimientos de una generación que pasó y

nos dejó sus hogares, sus riquezas y el ejemplo de sus virtudes.

38.—¡Los *templos*, esos lugares santos y venerables, levantados por la piedad y el desprendimiento de nuestros compatriotas, nos traen constantemente el recuerdo de los primeros ruegos y alabanzas que dirigimos al Criador, cuando el celo de nuestros padres nos condujo á ellos la vez primera; contemplando con una emoción indefinible, que también ellos, desde niños, elevaron allí su alma á Dios y le rindieron culto!

39.—Los *encargados del poder público*, que son nuestros mismos conciudadanos, nos protegen y amparan contra las injusticias de los hombres, contra las asechanzas de los perversos; ellos guardan nuestro sueño y velan constantemente para la conservación de nuestra vida, de nuestras propiedades y de todos nuestros derechos.

40.—Nuestras *familias*, nuestros *parientes*, nuestros *amigos*, todas las personas que nos vieron nacer, que desde nuestra infancia conocen y aprecian nuestras cualidades, que nos aman y forman con nosotros una comunidad de afectos, goces, penas y esperanzas, todo existe en nuestra patria, todo se encuentra en ella reunido; y es en ella que está vinculado nuestro porvenir y el de cuantos objetos nos son caros en la vida.

41.—Después de estas consideraciones, fácil es comprender que á nuestra patria todo lo debemos. En sus días serenos y bonancibles, en que nos brinda sólo placeres y contento, le manifestaremos nuestro amor guardando fielmente sus leyes, obedeciendo á sus magistrados, pres-tándonos á servirla cada vez que necesite de nosotros, y contribuyendo con una parte de nuestros bienes á sostener los establecimientos de utilidad pública, y los empleados que son necesarios para dirigir la sociedad con orden y en provecho de todos.

42.—Pero en los momentos de conflicto, cuando la seguridad pública está amenazada, cuando la patria nos llama en su auxilio, nuestros deberes se aumentan con otros de un orden muy superior. Entonces la patria cuenta con todos sus hijos sin limitación y sin reserva; y nuestro reposo, nuestra fortuna, cuanto poseemos, nuestra vida misma, le pertenece, pues nada nos es lícito negarle en el común conflicto.

43.—Muertos nosotros en defensa de la sociedad en que hemos nacido, ahí quedan nuestras familias y tantos inocentes á quienes habremos salvado, en cuyos pechos inflamados de gratitud, dejaremos un recuerdo imperecedero que se irá transmitiendo de generación en generación: ahí

queda la historia de nuestro país, que inscribirá nuestros nombres en el catálogo de sus libertadores; ahí queda á nuestros conciudadanos un noble ejemplo que imitar, y que aumentará los recuerdos que hacen tan querido el suelo natal. Y respecto de nosotros, recibiremos del cielo el premio de nuestro sacrificio; porque nada puede ser más recomendable ante los ojos del Dios justiciero que ese sentimiento en extremo generoso y magnánimo, que nos hace preferir la salvación de la patria á nuestra propia existencia.

III.—DEBERES PARA CON NUESTROS SEMEJANTES.

44.—No podríamos llenar cumplidamente el supremo deber de amar á Dios, sin *amar también á los demás hombres*, que son como nosotros criaturas suyas, descendientes de unos mismos padres y redimidos todos en una misma cruz; y este amor sublime que forma el divino sentimiento de la caridad cristiana, es el fundamento de todos los deberes que tenemos para con nuestros semejantes, así como es la base de las más eminentes virtudes sociales.

45.—Fácil es comprender todo lo que los demás hombres tienen derecho á esperar de nos-

otros, al considerar tan sólo cuán necesarios nos son ellos, á cada paso, para poder sobrellevar las miserias de la vida, contrarrestar los embates de la desgracia, ilustrar nuestro entendimiento y alcanzar, en fin, la felicidad, que es el sentimiento innato del corazón humano.

46.—La *benevolencia*, que une los corazones con los dulces lazos de la amistad y la fraternidad, y la *beneficencia*, que lleva el consuelo y la esperanza al seno mismo de la desgracia: he aquí los dos grandes deberes que tenemos para con nuestros semejantes, de los cuales emanan todas las demás prescripciones de la religión y la moral que tienen por objeto asegurar el orden, la paz y la concordia que deben reinar entre los hombres.

47.—Digno es de contemplarse cómo la soberana bondad que Dios ha querido manifestar en todas sus obras, ha encaminado estos deberes á nuestro propio bien. Debemos *amar á nuestros semejantes*, respetarlos, honrarlos, tolerar y ocultar sus miserias y debilidades; debemos ayudarlos á ilustrar su entendimiento y á formar su corazón para la virtud; debemos socorrerlos en sus necesidades, perdonar sus ofensas, y en suma, proceder para con ellos de la misma manera que deseamos que ellos procedan para con nosotros.

Pero, ¿puede haber acaso sensaciones más gratas que las que experimentamos en el ejercicio de estos deberes? Los actos de *benevolencia* derraman siempre en el alma un copioso raudal de tranquilidad y de dulzura, y nos preparan al mismo tiempo los innumerables goces con que nos brinda la benevolencia de los demás.

48.—Por el contrario, el hombre malévolo, el irrespetuoso, el que publica las ajenas flaquezas, el que cede fácilmente á los arranques de la ira, no sólo está privado de tan gratas emociones y expuesto á cada paso á los furores de la venganza, sino que vive devorado por los remordimientos, y lleva siempre en su interior todas las inquietudes y zozobras de una conciencia impura.

49.—¿Y cómo pudiéramos expresar dignamente las sublimes sensaciones de la *beneficencia*? Cuando tenemos la dicha de hacer bien á nuestros semejantes, cuando respetamos los fueros de la desgracia, cuando enjugamos las lágrimas del desvalido, cuando satisfacemos el hambre ó templamos la sed ó cubrimos la desnudez del infeliz que llega á nuestras puertas, nuestro corazón experimenta siempre un placer tan grande, tan indefinible, que no alcanzarían á explicarlo las más vehementes expresiones del sentimiento.

50.—Lo mismo ha de decirse del deber so-

beranamente moral y cristiano de *perdonar á nuestros enemigos*, y de retribuirles sus ofensas con actos sinceros en que resplandezca aquel espíritu de amor magnánimo, de que tan grande ejemplo nos dejó el Salyador del mundo. El estado del alma, después que ha triunfado de los ímpetus del rencor y del odio, y queda entregada á la dulce calma que restablece en ella el imperio de la caridad evangélica, nos representa el cielo despejado y sereno que se ofrece á nuestra vista alegrando á los mortales y á la naturaleza entera, después de los horrores de la tempestad.

51.—“La primera palestra de la virtud es el hogar paterno,” ha dicho un célebre moralista; y esto nos indica cuán solícitos debemos ser por el bien y la honra de nuestras *familias*. El que ama y protege á sus *hermanos* y demás *parientes*, y ve en ellos las personas que, después de sus padres, son más dignas de sus respetos y atenciones, no puede menos que encontrar allanado y fácil el camino de las virtudes sociales. Y ¡cuán desgraciada debe ser la suerte de aquel que desconozca la especialidad de estos deberes! porque los extraños, no pudiendo esperar nada del que ninguna preferencia concede á los suyos, le mirarán como indigno de su estimación, y lleva-

rá una vida errante y solitaria en medio de los mismos hombres.

52.—Y si tan sublimes son estos deberes cuando los ejercemos sin menoscabo de nuestra hacienda, de nuestra tranquilidad y sin comprometer nuestra existencia, ¡á cuánta altura no se elevará el corazón del hombre que por el bien de sus semejantes arriesga su fortuna, sus comodidades y su vida misma? Estos son los grandes hechos de aquellos á quienes la historia ha consagrado en todos tiempos el título glorioso de bienhechores de la humanidad, y es en su abnegación y en su ardiente amor á los hombres, que se refleja aquel amor incomparable que condujo al Divino Redentor á morir en los horrores del más bárbaro suplicio.

53.—Busquemos, pues, en la *caridad cristiana*, la fuente de todas las virtudes sociales: pensemos siempre que no es posible amar á Dios sin amar también al hombre, que es su criatura predilecta, y que la perfección de este amor está en la beneficencia y en el perdón á nuestros enemigos; y veamos en la práctica de estos deberes, no sólo el cumplimiento de un mandato divino, sino el más poderoso medio de conservar el orden de las sociedades, y de alcanzar la tranquilidad y la dicha que nos es dado gozar en este mundo.

CAPITULO III

De los deberes para con nosotros mismos

54.—Si hemos nacido para amar y adorar á Dios, y para aspirar á más altos destinos que los que nos ofrece esta vida perecedera y calamitosa; si nos debemos también á nuestros padres, á nuestra familia y á nuestra patria; y si tan graves é imprescindibles son las funciones que nuestro corazón y nuestro espíritu tienen que ejercer, para corresponder dignamente á las miras del Criador; es una consecuencia necesaria que nos encontramos constituidos en el *deber de instruirnos*, de *conservarnos* y de *moderar nuestras pasiones*.

55.—La importancia de estos deberes está implícitamente reconocida en el simple reconocimiento de los demás deberes, los cuales nos sería imposible cumplir, si la luz del entendimiento no nos guiase en todas nuestras operaciones, si no cuidásemos de nuestra salud, y si no trabajásemos constantemente en precavernos de la ira, de la venganza, de la envidia, de la ingratitude, y de todos los demás movimientos irregulares á que desgraciadamente está sujeto el corazón humano.

56.—¿Cómo podríamos concebir la grandeza de Dios, sin detenernos con mirada inteligente á contemplar la magnificencia de sus obras, y admirar en el espectáculo de la naturaleza todos los portentos y maravillas que se ocultan á la *ignorancia*? Sin ilustrar nuestro entendimiento, sin adquirir por lo menos aquellas nociones generales, que son la base de todos los conocimientos, y la antorcha que nos ilumina en el sendero de la perfección moral, necesariamente habrían de ser confusas y oscuras nuestras ideas acerca de nuestras relaciones con la Divinidad, de los verdaderos caracteres de la virtud y del vicio, y de los medios de felicidad con que la Providencia ha favorecido en este mundo á sus criaturas.

57.—La mayor parte de las desgracias que afligen á la humanidad, tienen su origen en la *ignorancia*; y pocas veces llega un hombre al extremo de la perversidad, sin que en sus primeros pasos haya sido guiado por ideas erróneas, por principios falsos, ó por el desconocimiento absoluto de sus deberes religiosos y sociales.

58.—En cuanto al deber de la *propia conservación*, la naturaleza misma nos indica hasta qué punto es importante cumplirlo, pues el dolor, que martiriza nuestra carne y enerva nuestras fuer-

zas, nos sale siempre al frente al menor de nuestros excesos y extravíos. La salud y la robustez del cuerpo son absolutamente indispensables para entregarnos, en calma y con provecho, á las operaciones mentales que nos dan por resultado la instrucción en todos los ramos del saber humano; y sin salud y robustez, en medio de angustias y sufrimientos, tampoco nos es dado entregarnos á contemplar los atributos divinos, á rendir al Sér Supremo los homenajes que le debemos, á llenar, en fin, ninguno de los deberes que constituyen nuestra noble misión sobre la tierra.

59.—A pesar de todas las contradicciones que experimentamos en este mundo, á pesar de todas las amarguras y sinsabores á que vivimos sujetos, la religión nos manda creer que la vida es un bien; y mal podríamos calificarla de otro modo, cuando además de ser el primero de los dones del Cielo, á ella está siempre unido un sentimiento innato de felicidad, que nos hace ver en la muerte la más grande de todas las desgracias. Debemos, pues, apartarnos de cuanto pueda poner en riesgo nuestra existencia, y *conservarla* por todos los medios que estén á nuestro alcance, así por gratitud hacia el Criador, de quien la hemos recibido, como para ser útiles á nuestros

padres, á nuestra familia y á nuestros semejantes.

60.—En vista de lo que es necesario hacer para agradar á Dios, para ser buenos hijos y buenos ciudadanos, y para cultivar el hermoso campo de la caridad cristiana, natural es convenir en que debemos emplear nuestra existencia entera en la noble tarea de dulcificar nuestro carácter, y de fundar en nuestro corazón el suave imperio de la continencia, de la mansedumbre, de la paciencia, de la tolerancia y de la generosa beneficencia.

61.—La posesión de los principios religiosos y sociales, y el reconocimiento y la práctica de los deberes que de ellos se desprenden, serán siempre la ancha base de todas las virtudes y de las buenas costumbres; pero pensemos que en las contradicciones de la suerte y en las flaquezas de los hombres, encontraremos á cada paso el escollo de nuestras mejores disposiciones, y que sin vivir armados contra los arranques de la cólera, del orgullo y del odio, jamás podremos aspirar á la perfección moral.

62.—En las injusticias de los hombres no veamos sino el reflejo de nuestras propias injusticias: en sus debilidades, el de nuestras propias debilidades: en sus miserias, el de nuestras propias miserias. Son hombres como nosotros; y nuestra

tolerancia para con ellos será la medida, no sólo de la tolerancia que encontrarán nuestras propias faltas en este mundo, sino de mayores y más sólidas recompensas que están ofrecidas á todos nuestros sufrimientos y sacrificios, en el seno de la vida perdurable.

63.—El hombre *instruido* conocerá á Dios, se conocerá á sí mismo, y conocerá á los demás hombres: el que *cuida de su salud* y de su existencia, vivirá para Dios, para sí mismo y para sus semejantes: el que *refrene sus pasiones*, complacerá á Dios, labrará su tranquilidad y su propia dicha, y contribuirá á la tranquilidad y á la dicha de los demás. He aquí, pues, compendios en estos tres deberes, todos los deberes y todas las virtudes: la gloria de Dios, y la felicidad de los hombres.



URBANIDAD

CAPÍTULO I

Principios Generales.

64.—Llámanse *Urbanidad* el conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia á nuestras acciones y palabras, y para manifestar á los demás la benevolencia, atención y respeto que le son debidos.

65.—La urbanidad es una emanación de los deberes morales, y como tal, sus prescripciones tienden todas á la conservación del orden y de la buena armonía que deben reinar entre los hombres, y á estrechar los lazos que los unen, por medio de impresiones agradables que produzcan los unos sobre los otros.

66.—Las *reglas* de la urbanidad nos enseñan á ser metódicos y exactos en el cumplimiento de nuestros deberes sociales; á dirigir nuestra conducta de manera que á nadie causemos mortifi-